



† JOSÉ DOMINGO ULLOA MENDIETA, O.S.A.
ARZOBISPO METROPOLITANO DE PANAMÁ

**Homilía 50 aniversario Cita Eucarística
Zona Episcopal San Francisco de Paula - Panamá Oeste**

“LA EUCARISTIA CONSTRUCTORA DE COMUNIDAD”

Templo San Francisco de Paula / Sábado 14 de agosto de 2021

Queridos hermanas y hermanos:

Al sentarse a la cena con sus discípulos, según nos narra San Lucas, Jesús les dijo: “En verdad, he deseado mucho comer esta pascua con ustedes...”

Igual sentimiento embarga mi corazón esta mañana, al reunirnos aquí, en esta primera cita en esta nueva estructura de la Arquidiócesis como es la Zona Episcopal, y en este tiempo de Pandemia.

¡Qué bueno es estar aquí juntos! Como los discípulos en el camino de Emaús, sentimos arder nuestros corazones al estar aquí en nombre del Señor y al escuchar su palabra. Pronto en la fracción del pan, se nos abrirán los ojos para conocerlo mejor (Lc. 24: 30-32).

Es a esto que hemos venido y no a otra cosa. A conocer al señor, adorarlo, y unir nuestras vidas a su sacrificio; recibirlo en la Comunión; y salir corriendo a nuestras casas, como lo hicieron los discípulos de Emaús, para contar a nuestras familias: ¡Es verdad! El Señor Resucitó...” Y lo reconocemos al partir con nosotros el pan.

En este contexto nos hemos reunidos para celebrarlos cincuenta años de este evento eclesial que durante 23 años fue presidida por su gestor -el muy querido Mons. Marcos Gregorio McGrath; y por 16 años nos acompañó Mons. José Dimas Cedeño Delgado.

Ese 13 de junio de 1971, de la primera Cita Eucarística, hasta la actualidad, hemos experimentado que tenemos necesidad de ir buscando nuevas formas de vivir nuestra comunión eclesial.

Es por ello que deseo que los que estamos aquí reunidos en torno al altar, y a los muchos que nos acompañan por la radio y televisión: invitarlos a renovar nuestra Fe en Cristo, en la Iglesia, y especialmente en la Eucaristía, reafirmando al mismo tiempo el pacto de amor que es la vida de Cristo, su mandamiento, su presencia.

A 50 años de la Cita Eucarística, quiero reiterar lo que dije en mi homilía de toma de posesión como arzobispo: “Al recorrer la historia de nuestro caminar como Iglesia Arquidiocesana, es obligante agradecer al Señor lo que somos como Iglesia y a todos los que, con su entrega y sufrimiento, han abonado esta querida tierra panameña”.



† JOSÉ DOMINGO ULLOA MENDIETA, O.S.A.
ARZOBISPO METROPOLITANO DE PANAMÁ

Al irse instituyendo como un momento cumbre de nuestro calendario religioso, la Cita Eucarística se ha ido relacionado cada año a los demás eventos de la Iglesia y a los mensajes y orientaciones que con su lema animan al Pueblo de Dios.

Así la Cita Eucarística, en cada ocasión ha revitalizado al pueblo panameño, durante estos cuarenta años en circunstancias muy concretas de la vida nacional. En 1971 **“Todo hombre es mi hermano**; en 1976 **“Cristiano la Iglesia eres tú, Si quieres la paz defiende la vida”**, En 1990, recién pasada la invasión, cuando nuestros corazones y las miradas de los panameños reflejaban dolor y expectativas, nuestro lema fue **“Caminamos y compartimos en Esperanza”**; a fin de superar las dificultades que se nos presentaron en la tarea de reconciliación y reconstrucción del país.

Y en este año 2021, cuando nos vemos sumido en medio de la pandemia reconocemos que desde nuestra fe la **Eucaristía es constructora de comunidad**.

Por consiguiente, nuestras comunidades, cuando celebran la Eucaristía, han de ser cada vez más conscientes de que el sacrificio de Cristo es para todos y que, por eso, la Eucaristía impulsa a todo el que cree en Él a hacerse «pan partido» para los demás y, por tanto, a trabajar por un mundo más justo y fraterno. Pensando en la multiplicación de los panes y los peces, hemos de reconocer que Cristo sigue exhortando también hoy a sus discípulos a comprometerse en primera persona: «dadles vosotros de comer» (Mt 14,16). En verdad, la vocación de cada uno de nosotros consiste en ser, junto con Jesús, pan partido para la vida del mundo.

Zona Episcopal

Aprovecho este encuentro para presentar esta Zona Episcopal San Francisco de Paula, la nueva estructura y sus responsables: **El Rvdo P. Rafael Ochomogo** con Delegado Episcopal, y a **los Rvdos P. Mirope Polanco y P. Cesar De León Párrocos coordinadores** de las dos Vicarias de esta Zona: La Vicaria San Nicolás de Bari y Vicaria San Isidro Labrador.

La razón de ser de estas estructuras es manifestar la conveniencia de una mejor organización, la necesidad de incrementar la comunión eclesial y la urgencia de una pastoral renovada, que permita descentralizar los distintos servicios de nuestra Arquidiócesis.

Estamos convencidos que estas estructuras nos ayudaran a potenciar más el sueño plasmado en el Plan Pastoral de formar una comunidad mucho más fraterna donde cada bautizado pueda ejercer su corresponsabilidad de construir el reino de Dios, que responda a esa sinodalidad que llama el Papa Francisco.



† JOSÉ DOMINGO ULLOA MENDIETA, O.S.A.
ARZOBISPO METROPOLITANO DE PANAMÁ

¿Por qué es necesario renovar nuestra Arquidiócesis? Nuestra Arquidiócesis abarca las Provincia de Panamá y Panamá Oeste con una población estimada en más de 3 millones de habitantes. Ante el crecimiento demográfico, es necesario facilitar a las personas un mayor acompañamiento pastoral y espiritual, así como hacer más accesibles los servicios canónicos y administrativos que presta la Curia Metropolitana del Arzobispado.

¿A qué responde la renovación pastoral de la Arquidiócesis? La renovación pastoral responde al espíritu del Documento de Aparecida donde nos llama a la conversión personal y pastoral. Dejar aquellos sistemas caducos que no favorecen la evangelización, estructuras nuevas que faciliten una mayor cercanía a las personas, y así salir a las periferias humanas y existenciales a las que nos ha invitado Su Santidad el Papa Francisco.

¿Es suficiente la renovación de las estructuras? No es suficiente, es necesario un cambio de mentalidad y de corazón para que esta renovación la anhelemos, la asumamos, la queramos y la vivamos en el espíritu del documento de Aparecida del sentir eclesial de la *Evangelii Gaudium* y del corazón de este servidos y de todos ustedes.

¿Cómo colaborar para que se dé esta renovación? Aunque estamos iniciando, y el establecer estos cambios, lleva tiempo; es fundamental nuestra buena disposición, alegría, entusiasmo, estudio, conocimiento de lo que se desea. Motivarnos unos a otros para que esta renovación pastoral empiece desde... el corazón.

¿Qué etapas conlleva la actual renovación pastoral? La primera etapa es la reorganización de las Vicarias y zona Pastoral. La segunda, es el establecimiento e inicio del funcionamiento de la Zona Pastoral. La tercera es el establecimiento de los Consejos Pastorales. La renovación e implementación del Plan Pastoral Arquidiocesano a través de los Encuentros de Pastoral por Vicaría y a nivel Zonal.

¿Qué es una Zona Episcopal Territorial? Es un territorio, suficientemente amplio, conformado por diversos ambientes humanos, con características comunes en lo geográfico, social, cultural, etc., agrupa un cierto número de Vicarias con sus respectivas parroquias. Su finalidad es descentralizar los servicios en los campos de la pastoral, lo administrativo y lo canónico; propiciar el acercamiento a los fieles y una mejor atención pastoral a todos.

Con ello hemos puesto al frente de cada Zona Pastoral a un Delegado Episcopal, que actuará en nombre del Arzobispo, queriendo con ello asociar a algunos presbíteros más de cerca a la responsabilidad Episcopal, para que asuman algunas de las tareas encomendadas al Obispo.



† JOSÉ DOMINGO ULLOA MENDIETA, O.S.A.
ARZOBISPO METROPOLITANO DE PANAMÁ

Los Delegados Episcopales, en efecto, están llamados a multiplicar la presencia y los cuidados pastorales del Obispo en el territorio o en los campos que les son encomendados.

Permítanme compartir con ustedes presbítero, diáconos, vida consagrada y especialmente ustedes queridos laicos cuatro creadas cuatro Zonas Episcopales: y las funciones del Delegado Episcopal.

La Zona Pastoral de Santa María la Antigua, conformada por las Vicarias de La Merced – Santa María, Cristo Rey, Santa Eduvigis, La Asunción y El Carmen;

La Zona Pastoral de Cristo Redentor, conformada por las Vicarias de Cristo Redentor y la Santa Cruz;

La Zona Pastoral de San Francisco de Paula, conformada por las Vicarias de San Francisco de Paula y San José;

La Zona Pastoral de San Cristóbal, conformada por las Vicarias de San Cristóbal y Don Bosco.

El Área Misionera está conformada por el Archipiélago de las Perlas, la Isla de Taboga y el Distrito de Chimán.

Funciones del Delegado Episcopal de Zona:

Entre las principales funciones del Delegado Episcopal junto a **los Párrocos coordinadores**, está ayudar al Arzobispo en la organización, promoción y animación de la vida pastoral dentro de su jurisdicción, así como cuidar del cumplimiento de las normas canónicas, litúrgicas y administrativas en los diversos campos de la realidad eclesial. Todo en armoniosa relación con los responsables de diversos oficios en la Curia y en la pastoral Arquidiocesana.

E informar sobre los asuntos más importantes por resolver o ya resueltos, colaborando así con el Arzobispo y el Consejo de Consultores en la provisión de oficios eclesiásticos cuando sean necesarios

Con relación a las Vicarias de su territorio:

- Representar al Arzobispo en toda la Zona Episcopal
- Asistiendo, con cierta regularidad y alternando a las reuniones de las vicarias.
- Estimular la presencia de los diversos organismos Arquidiocesano de evangelización y administración en su jurisdicción.
- Y especialmente fomentar, a través de los párrocos coordinadores, todo lo que ayude a la vida espiritual de presbíteros y diáconos y cuidar de su formación



† JOSÉ DOMINGO ULLOA MENDIETA, O.S.A.
ARZOBISPO METROPOLITANO DE PANAMÁ

permanente. Prestar atención especial a los clérigos jóvenes, enfermos, ancianos y a los que se encuentren en alguna dificultad.

- Autorizar las salidas de los sacerdotes por concepto de vacaciones y cuando, por otras razones, deban ausentarse por más de una semana, dando aviso de esto a la Vicaría General (Cf. Can. 533 §2).

Con relación a la vida consagrada en la Zona Episcopal:

Procurar la comunión y fraternidad entre todos los consagrados, y de estos con la Iglesia particular.

Fomentar la inserción en la vida y en la pastoral Arquidiocesana de las religiosas y religiosos que viven en jurisdicción de la Zona episcopal, respetando siempre sus carismas y campos específicos de misión. Estimular, a través de los Párrocos Coordinadores, la participación en la Vicaría, de los sacerdotes religiosos responsables de parroquias y capellanías

Con relación a los fieles laicos de la Zona Episcopal:

- Fomentar la formación integral de los laicos, llevándolos a la comunión y participación en la vida eclesial.
- Cuidar que los laicos a los que se les ha confiado algún ministerio u oficio se preparen debidamente para cumplir bien su tarea y se les dé una formación permanente (Cf. Can. 780). Celebrar o autorizar la celebración de los sacramentos de iniciación cristiana de personas mayores de 14 años.
- Dispensar del impedimento de consanguinidad (Cf. Can. 1091) y del impedimento de disparidad de cultos, para matrimonio canónico, siempre y cuando se asuman las disposiciones canónicas en esta materia (Cf. Can. 1086 y 1125) ü
- Conceder la debida licencia para matrimonio canónico, cuando se trate del matrimonio entre dos personas bautizadas, una de las cuales haya sido bautizada en la Iglesia católica o recibida en ella después del bautismo y otra adscrita a una Iglesia o comunidad eclesial que no se halle en comunión plena con la Iglesia católica (Cf. Can. 1124).
- Absolver dentro de su jurisdicción, con facultad ordinaria, la censura en la que se incurre por el delito del aborto, aun en caso de reincidencia (Cf. Can. 1398).

Con relación a los entes eclesiásticos de la Vicaría:

- Vigilar diligentemente la administración de todos los bienes pertenecientes a las parroquias y cuasi-parroquias (Cf. Can. 1276 §1), e intervenir, conforme al derecho, en caso de negligencia del párroco o sacerdote encargado (Cf. Can. 1279 §1);



† JOSÉ DOMINGO ULLOA MENDIETA, O.S.A.
ARZOBISPO METROPOLITANO DE PANAMÁ

- Generar estrategias de organización, en conformidad con las disposiciones Arquidiocesana, y coordinando con el Consejo Económico Arquidiocesano, en lo referente a la administración de los bienes eclesiásticos. (Cf. Can. 1276 §2).
- Analizar con los Presbíteros coordinadores los límites parroquiales y las modificaciones de los mismos cuando sean necesarias y proponer los cambios de límites pertinentes al Consejo Presbiteral de la Arquidiócesis.
- Interesarse en la creación de nuevas cuasi-parroquias y parroquias, y animar los proyectos que sean necesarios en este sentido dentro de su jurisdicción
- Acompañar la gestión de entrega de parroquias, en compañía de los delegados del Arzobispo y el Párroco coordinador Vicarial.

Reapertura del Seminario Mayor San José

También la Iglesia Panameña siente un gozo enorme en este año al conmemorar los 51 años la reapertura del Seminario Mayor San José, y 50 años de la Cena de Pan y Vino.

El anhelo de contar con un clero nativo se concretizó en forma más estable y permanente con la reapertura del SEMINARIO MAYOR SAN JOSÉ- lugar donde mucho de nosotros nos fraguamos como pastores. Estos 51 años nos ofrecen la oportunidad para asumir con responsabilidad y compromiso el deber de gratitud que cada uno hemos de tener con el Seminario. Cuán importante es que nunca dejemos de interesarnos por el Seminario, de valorar el Seminario, de apoyarle moral y económicamente. Ya que los años que los sacerdotes pasamos en el Seminario quedan grabados en nuestros corazones.

La presencia aquí de muchos egresados del Seminario Mayor ofrece a esta celebración un profundo significado. Invito a ponerse de pie a los seminaristas; en este momento tenemos 33 seminaristas: 17 seminaristas de la Arquidiócesis de Panamá; 6 seminaristas de Colón; 5 seminaristas de Chitré; 2 seminaristas de Santiago; 1 seminarista de Penonomé, 1 seminarista de Darién y 1 seminarista misionero de Corea. A los seminaristas aquí presente los invito a ponerse en pie, y a ustedes querida comunidad los invito a darles un fuerte aplauso, nosotros somos fruto del don de Dios y de las oraciones de ustedes para que el Señor mande obreros a su mies.

Vivamos todos estos procesos de renovación

Es indispensable que todos vivamos este proceso de renovación que estamos iniciando en la Arquidiócesis. Que lo asumamos este proceso en todas sus instituciones de la Iglesia, a la luz de una gran confluencia de ministerios, carismas, dones y servicios unidos por la corresponsabilidad bautismal junto al ministerio ordenado.



† JOSÉ DOMINGO ULLOA MENDIETA, O.S.A.
ARZOBISPO METROPOLITANO DE PANAMÁ

Esta sería una real práctica de la sinodalidad. Esa interacción entre hombres y mujeres; entre laicos y ministros consagrados que trabajamos juntos en todos los niveles de la institución eclesial. Sólo una Iglesia unida podrá avanzar en reformas auténticas.

Al final, estamos llamados a responder a los signos de los tiempos que hoy claman y demandan de cada uno de nosotros cambios profundos en el modelo institucional actual. Y estoy seguro que todos podemos asumir estas nuevas estructuras de nuestra Iglesia en estos nuevos tiempos. ¡Manos a la obra! Con la ayuda de María que nos ha acompañado por más de 500 años en nuestro caminar.

† JOSÉ DOMINGO ULLOA MENDIETA, O.S.A.
ARZOBISPO METROPOLITANO DE PANAMÁ